

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla, por el que se notifica a don Juan Pedro Ramos Díaz, Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/266.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Juan Pedro Ramos Díaz, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Juan Pedro Ramos Díaz, DAD-SE-06/266, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52483, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 1, 3.º A, en Sevilla, se ha dictado Resolución de 26.3.2007, del Gerente de la Oficina RIB de Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que por EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª Pl., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, del IES Victoria Kent, de extravió de título de Cuidados Auxiliares Enfermería. (PP. 1097/2007).*

IES Victoria Kent.

Se hace público el extravió de Título de Cuidados Auxiliares Enfermería, de doña Eva María Mena Moreno, expedido el día 31 de diciembre de 2007.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 9 de marzo de 2007.- La Directora, Carmen Díaz García.

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, del Colegio San José-Virgen de la Palma, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1210/2007).*

Colegio San José-Virgen de la Palma.

Se hace público el extravió de Título de Graduado Escolar, de doña Macarena Jiménez Fernández, expedido el día 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Algeciras, 21 de marzo de 2007.- La Directora, María Castillo García.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2007, del IES Aynadamar, de extravió de título de Auxiliar. (PP. 1851/2007).*

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió de título de Auxiliar, especialidad Módulo nivel II Enfermería, de doña María Yolanda Jiménez Morcillo, expedido el día 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 4 de mayo de 2007.- El Director, José Luis Ruiz López.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2007, del IES Carbula, de extravió de título de FP I. (PP. 1198/2007).*

IES Carbula.

Se hace público el extravió de título de FP I, Rama Electricidad y Electrónica, Especialidad Electricidad, de don Rafael Cobos Rochel, expedido el día 9 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de treinta días.

Almodóvar del Río, 26 de marzo de 2007.- El Director, Juan Carlos Collantes Estévez.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Agrícola Virgen del Castillo, de fusión. (PP. 2050/2007).*

S.C.A.A. VIRGEN DEL CASTILLO

ANUNCIO DE FUSIÓN

En Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada en segunda convocatoria en su domicilio social, el

día 23 de marzo de 2007, con la asistencia de 452 socios presentes y representados, se aprobó por un 96,92% la fusión de S.C.A.A. Virgen del Castillo, Ntro. Padre Jesús Nazareno S. Coop. And. y Almazaras de la Subbética S. Coop. And. de 2.º grado, mediante la creación de una nueva cooperativa llamada Almazaras de la Subbética S. Coop. And., en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Priego de Córdoba, 10 de mayo de 2007.- El Presidente, Francisco Serrano Osuna.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Almazaras de la Subbética, de fusión. (PP. 2051/2007).*

ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA, S.C.A. 2.º GRADO

#### ANUNCIO DE FUSIÓN

En Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad celebrada en segunda convocatoria en su domicilio social, el día 23 de marzo de 2007, con la asistencia de 2 socios presentes, se aprobó por unanimidad de los asistentes, la fusión de S.C.A.A. Virgen del Castillo, Ntro. Padre Jesús Nazareno, S. Coop. And., y Almazaras de la Subbética, S. Coop. And., de 2.º grado, mediante la creación de una nueva cooperativa llamada Almazaras de la Subbética, S. Coop. And., en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan

a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Priego de Córdoba, 10 de mayo de 2007.- El Presidente, Francisco Serrano Osuna.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Olivarera Nuestro Padre Jesús Nazareno, de fusión. (PP. 2063/2007).*

OLIVARERA NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, S.C.A.

#### ANUNCIO DE FUSIÓN

En Asamblea General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada en segunda convocatoria en su domicilio social, el día 5 de mayo de 2007, con la asistencia de 295 socios presentes y representados, se aprobó por un 78,35% la fusión de S.C.A.A. Virgen del Castillo, Ntro. Padre Jesús Nazareno S. Coop. And. y Almazaras de la Subbética S. Coop. And. de 2.º grado, mediante la creación de una nueva cooperativa llamada Almazaras de la Subbética S. Coop. And., en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Priego de Córdoba, 10 de mayo de 2007.- El Presidente, Manuel Osuna Calvo.